

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 007

PERIODO LEGISLATIVO 198 5<sup>o</sup>

EXTRACTO: *Dictámen de Comisión Nº 2 en  
Mayoría - Aprobando el Proyecto Nº 25, con  
la modificación de su Artículo Nº 1. -*

Entró en la sesión de: *9/5/85 72*

COMISION Nº *16/5/85 Aprobado*

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: .....

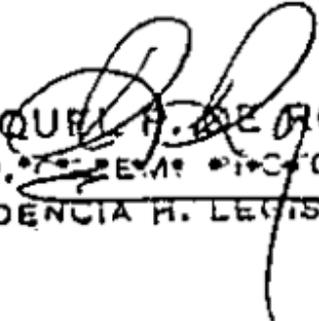
30-04-85

HORA: .....

1950 hs.

OBS

79103  
APROBADO  
16/5/85

  
RAQUEL H. DE ROCA  
• DESP. • T. • E. • M. • P. • C. • G. • C. • O. • L. • O.  
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



139

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
COMISION Nº 2

S/Proyecto Nº 425.-

DICTAMEN DE COMISION EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, habiendo examinado el proyecto Nº 425 resuelve en mayoría su aprobación con la modificación de su Artículo 1º que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º - Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación y al Presidente de la Empresa Aerolíneas Argentinas, a efectos de que arbitre los medios para realizar los estudios que permitan ajustar los precios de los billetes desde y hacia el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, habida cuenta del alto factor de ocupación de aeronave en el último año de servicios de esta Empresa, entre los Aeropuertos de Ushuaia y Buenos Aires.

DADO EN SALA DE COMISIONES, 30 de Abril de 1985.-

  
FERNANDO J. ELICABE  
LEGISLADOR

  
AIDA CHAVES DE BASANTA  
LEGISLADORA

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
LEGISLADOR